REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE

GOBERNACIÓN
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

ACTA DE INICIO CONTRATO ASI-SID-012-2021

CONTRATO N°:	ASI-SID-012-2021
CONTRATANTE:	GOBERNACION DE SUCRE
CONTRATISTA:	RED COMERCIAL DE LA COSTA S.A.S.
OBJETO DEL CONTRATO:	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PESADA Y VEHÍCULOS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS, PUNTOS CRÍTICOS Y MANTENIMIENTOS EN LA RED VIAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE.
VALOR DEL CONTRATO:	TRECE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($13.787.643.064,00)
TIEMPO DE EJECUCION:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021; CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.
CDP N°:	1483 del 23 de junio de 2021.

En el **MUNICIPIO DE SINCELEJO**, a los 02 días del mes de diciembre de 2021, se reunieron en las instalaciones de la **GOBERNACION DE SUCRE**, los suscritos a saber, **SAÚL ALBERTO MARTÍNEZ PINEDA**, Secretario de Despacho código 020 grado 02 de la Secretaría de Infraestructura Departamental, identificado con la cedula de ciudadanía No. 92.535.211, expedida en Sincelejo – Sucre, en calidad de supervisor por parte de la Gobernación de Sucre, y por la otra parte, **CRISTINA MARÍA ARTEAGA RESTREPO**, identificada con la cédula de ciudadanía N° 43.628.991, en calidad de representante legal de **RED COMERCIAL DE LACOSTA S.A.S.**, quien actúa como **CONTRATISTA**, con el fin de dar inicio

al contrato de la referencia. Para lo cual se verificó el cumplimiento de los requisitos necesarios para su perfeccionamiento: **a)** Expedición del Registro Presupuestal N°5344; **b)** Aprobación de la garantía única, número de póliza SGPL 22867202-1 ZURICH SEGUROS COLOMBIA SA; **c)** Pago del porcentaje correspondiente de estampillas, de acuerdo a lo señalado en el artículo 129 de la ordenanza N°010 del 2018

Para mayor constancia firman los que en ella intervinieron.

SAÚL ALBERTO MARTÍNEZ PINEDA
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA

CRISTINA MARÍA ARTEAGA RESTREPO
REPRESENTANTE LEGAL RED COMERCIAL DE LA COSTA

PROYECTÓ:	Julio Villegas	Profesional Universitario Secretaría Infraestructura	
REVISÓ:	Sol Milena Díaz Viloria	Asesora Jurídica – Secretaría de Infraestructura	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del remitente			